

CDCHT UNA VISIÓN DE CONJUNTO

Nelson Pulido M.

El Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico es el organismo asesor del Consejo Universitario en todo lo relacionado con la política y el desarrollo de la investigación en la ULA, siendo el ente encargado de promover, coordinar, evaluar y difundir la investigación en los campos científico, humanístico, social y tecnológico, sin menoscabo de las funciones que en esta misma materia puedan corresponderle a otras instancias de la Universidad.

Así, el CDCHT trabaja en función de políticas centradas en tres grandes objetivos: Apoyar al investigador y a su generación de relevo, Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, vinculando la docencia con la investigación; y Vincular las investigaciones que se realizan con las necesidades del país.

Estas políticas se desarrollan a través de los 11 programas que mantiene actualmente el CDCHT, de los cuales ocho se adelantan con recursos ordinarios de la institución:

- Proyectos
- Seminarios
- Talleres y Mantenimiento
- Publicaciones
- Promoción y Difusión de la Investigación
- Gerencia
- Apoyo a Grupos (Z)
- Equipamiento Conjunto

Los tres restantes, por su parte, tienen como fuente de financiamiento el Coeficiente Variable de Investigación, CVI, que aporta recursos extraordinarios otorgados por el CNU a la universidad por su productividad científica, actividad de postgrado y permanencia en el Sistema de Promoción al Investigador (SPI). Estos programas tienen como objetivo fundamental estimular una mayor participación del personal académico en la investigación a través del reconocimiento a su productividad, a la vez que busca motivar la investigación orientada a la solución de problemas del entorno regional de la universidad:

- Programa Estímulo al Investigador (PEI)
- Programa Apoyo Directo a Grupos y Unidades de Investigación (ADG), y más recientemente,
- Programa Proyectos Institucionales Cooperativos (PIC).

Programa Estímulo al Investigador (PEI)

A través de este programa, el CDCHT premia bianualmente el rendimiento en investigación de los profesores ordinarios, jubilados y contratados de la ULA, y de los miembros del personal de apoyo que cuenten con el aval del coordinador del grupo, laboratorio, centro o instituto donde laboren en

la ULA. Dentro del programa existe un baremo de clasificación de los aspirantes a ingresar o permanecer en el PEI, el cual permite calcular el número de puntos correspondientes a cada aspirante.

El valor económico correspondiente a cada punto se calcula:

- a.- Sumando los puntos obtenidos por todos los solicitantes a ingresar o permanecer en el programa (puntaje total).
- b.- Dividiendo en monto del CVI asignado al PEI entre el puntaje total (Valor de cada punto).
- c.- Multiplicando el puntaje obtenido por el valor de cada punto (Monto a asignar a cada solicitante).

Para ingresar al PEI el investigador debe acumular un mínimo de 10 puntos, de los cuales 4 deben ser obtenidos por publicaciones o equivalentes; y para mantenerse dentro del programa, se debe obtener al menos 4 puntos en publicaciones o equivalentes en el lapso entre convocatorias. Para la primera solicitud de ingreso al programa se consideran los recaudos correspondientes a los últimos cuatro años, y en las solicitudes de renovación, sólo se toma en cuenta la productividad y méritos alcanzados en el lapso entre convocatorias.

En cuanto a la evaluación de las credenciales presentadas por los profesores postulantes, esta será realizada por las Comisiones Científica y Humanística del CDCHT en reunión conjunta y simultánea. El monto dispuesto para este programa es de un 15% de los recursos extraordinarios de la ULA.

Apoyo Directo a Unidades y Grupos de Investigación (ADG)

El programa de apoyo directo a unidades de investigación es un programa bianual del CDCHT que se nutre del 20% de los recursos que el CNU asigna anualmente a la ULA a través del CVI. Este premia a las unidades de Investigación proporcional-

mente a sus logros obtenidos desde la última convocatoria, y en el caso de que se trate de la primera solicitud de la Unidad de Investigación, se toman en cuenta los méritos alcanzados en los últimos cinco años. Para entrar al programa debe alcanzarse un mínimo de doce puntos en publicaciones o equivalentes.

En cada convocatoria, cualquier unidad de investigación de la ULA puede optar a este premio de productividad, aun si no está reconocida por alguna instancia académica o administrativa; sólo se requiere que la unidad demuestre que posee una productividad científica por encima del mínimo exigido. No se establece restricción en cuanto al número de miembros de la unidad ni a la posibilidad de que un investigador pertenezca a varias unidades simultáneamente. En este último caso el investigador decidirá la manera de distribuir su producción académica entre las diferentes solicitudes.

Para calcular el valor del punto se sigue el mismo procedimiento que para el PEI, y cada unidad premiada debe decidir si desea que se le abra un código de ejecución con esos fondos en el CDCHT, o, si prefiere que se le realice un traslado a la Facultad. El CDCHT otorga, además, una distinción en las áreas Científica, Humanística y Tecnológica a las unidades premiadas.

Programa de Proyectos Institucionales Cooperativos

En la búsqueda permanente por colocar la Universidad de Los Andes de cara a los problemas del país, el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico, CDCHT; ha venido discutiendo la pertinencia de desarrollar proyectos de investigación y desarrollo de carácter institucional, multidisciplinarios y con participación de instituciones públicas y privadas, que apunten al logro de resultados tangibles en las áreas de influencia regional de la Universidad.

Este Programa se financia con el 10% de los fondos del Coeficiente Variable de Investigación correspondientes a la Universidad de Los Andes y tiene el propósito de:

- a) fomentar la conexión de la actividad de investigación de la Universidad de Los Andes con las necesidades de los sectores sociales y económicos de la región y el país,
- b) orientar la investigación hacia la búsqueda de soluciones a problemas específicos relacionados con la calidad de vida de la población,
- c) estimular los proyectos que conduzcan al uso de los resultados de la investigación por parte de la sociedad.

Criterios generales para participar en este Programa:

1. Cada proyecto debe contener una descripción clara de los resultados tangibles o productos que se espera obtener, los cuales deben estar orientados a satisfacer una necesidad concreta de la comunidad.
2. Cada proyecto debe identificar con precisión a los beneficiarios interesados en los resultados y proponer los mecanismos necesarios para asegurar que estos servirán para satisfacer las necesidades que dieron origen al proyecto.
3. Estos proyectos serán de carácter interdisciplinario y en ellos debe precisarse el trabajo que realizará cada uno de los grupos de investigación que participará en el proyecto.
4. Cada proyecto será realizado en el área de influencia directa de la ULA y deberá incluir a profesores así como a estudiantes de la ULA. Se tomará en cuenta como un factor altamente favorable la cooperación de otras instituciones en el desarrollo del proyecto.
5. La ejecución del proyecto debe estar programada de tal forma que a los dos años puedan evaluarse resultados parciales de los mismos.

EL CDCHT Y LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

La Universidad de Los Andes es considerada, como una de las universidades más dinámicas del país en cuanto a desarrollo de la actividad de investigación se refiere. Esta opinión se sustenta en indicadores, tales como el número de profesores de la ULA incorporados al Sistema de Promoción del Investigador (PPI) del CONICIT, el cual ha venido creciendo de manera significativa, ubicándose para el año 1999 en la cifra de 330 investigadores, con una alta porción clasificados en las escalas superiores del Sistema, igualmente se sustenta en la alta productividad académica, manifestada en el número de investigadores, postgrados acreditados y egresados, lo cual le ha permitido obtener la mayor asignación de recursos adicionales a su presupuesto ordinario, después de la UCV, a través del Coeficiente Variable de Investigación.

Sin duda alguna, los logros obtenidos por actividad de investigación de nuestros profesores e investigadores, han posibilitado incrementar el prestigio de nuestra universidad, acumulando importantes éxitos en su empeño por consolidar una masa crítica de investigadores que, aún cuando sigue constituyendo una minoría del total de profesores de la institución, ha dado muestras de solidez, continuidad y calidad, evidenciadas en importantes premios recibidos por varios de nuestros investigadores, entre los cuales podemos mencionar: los premios "Lorenzo Mendoza Fleury" de la Fundación Polar, los Premios Nacionales de Ciencia y Tecnología, otros importantes premios nacionales y un número considerable de premios regionales. Esto se complementa, con una creciente cantidad de grupos de investigación reconocidos por el CDCHT y vínculos efectivos con no pocas instituciones nacionales y extranjeras de gran prestigio. Lo mismo podemos decir de la infraestructura universitaria que se ha venido conformando a

lo largo de los años, que incluye planta física, equipos, laboratorios, bibliotecas, redes de comunicación, etc., de un alto nivel de calidad y eficacia para el desarrollo de la investigación, docencia y la extensión.

En 1995, nuestra casa de estudios creó un programa interno con exigencias similares a las del PPI, el Programa de Estímulo al Investigador (PEI), al cual accedió, en su primera convocatoria, un número significativo de investigadores (409). En su segunda convocatoria, en el año 1997, este número incrementó a 759, es decir, casi llegó a duplicarse. Simultáneamente se estableció un programa de Apoyo Directo a los Grupos de Investigación (ADG), como premio a la productividad científica de las unidades académicas, seleccionadas con base en un concurso y un baremo que mide su productividad. El ADG lleva dos convocatorias, en 1995 clasificaron 98 grupos y en 1997 el número se elevó a 120. El ADG es un índice de producción académica en materia de investigación, ya que evalúa el rendimiento de los grupos en esa área, incluyendo los egresados de pre y postgrado con tesis, ascensos, profesores en el PPI y las publicaciones.

EL CDCHT EN CIFRAS

330 Investigadores en el PPI - 1999

758 Investigadores en el PEI - 1997

120 Grupos de Investigación clasificados en el ADG

1451 Usuarios entre 1996 y 1999

2139 Proyectos de Investigación Aprobados (1992-99)

55 Centros, Laboratorios e Institutos de Investigación

253 Grupos de Investigación

33 Centros de Investigación reconocidos por el Consejo Universitario

7 Laboratorios de Investigación reconocidos por el Consejo Universitario

15 Institutos de Investigación reconocidos por el CNU

INVESTIGADORES DE LA ULA EN EL PPI UNA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE CARA A LAS NECESIDADES DEL PAÍS

La Universidad de Los Andes dispone de valiosos recursos humanos y materiales, sin embargo, un análisis más acucioso nos permite afirmar que la incursión de nuestros profesores en las actividades de investigación, hasta hace poco, respondió más a iniciativas individuales y a hechos coyunturales que a una verdadera política institucional de investigación. Esta tendencia se ha ido corrigiendo, para dar paso al desarrollo cada vez mas intenso de políticas de promoción y estímulo, en medio de una severa restricción presupuestaria; que nos auguran una incidencia cada vez mayor en el desarrollo de la región y del país.

La situación actual del país, sumergido en una profunda crisis económica y social, nos obliga a dar una respuesta contundente, en términos de cambios que nos abran nuevas fuentes de financiamiento y nos permita una utilización mucho más racional de los recursos. Asimismo, nos compromete en la búsqueda de soluciones para los graves problemas que afectan a nuestra sociedad, sacando máximo provecho a nuestras fortalezas y potencialidades y afrontando nuestra debilidades. En este sentido, el CDCHT desarrolla una política institucional global, coherente y de gran aliento, con el fin de:

- Reivindicar una concepción integradora de las actividades de investigación, docencia y extensión: La Universidad hasta ahora ha venido reforzando, estructural y

funcionalmente, la separación de estas actividades. Una visión correcta nos debe compenetrar con la idea de que cualquiera de ellas contiene, de manera implícita, las otras dos. En realidad, debería concebirse como una sola actividad. La falta de claridad en esta concepción ha limitado el avance cualitativo de la labor académica de la Universidad y su impacto en el entorno regional y nacional.

- Profundizar en la idea de que nuestra investigación debe apuntalar el desarrollo del país y la mejora de la calidad de vida del venezolano.
- Estimular la multi e interdisciplinaridad: Esto facilitará la planificación y ayudará a entender, en la práctica, las potencialidades de aplicación de nuestras investigaciones, relacionando los nuevos conocimientos y descubrimientos con proyectos de desarrollo.
- Establecer programas institucionales de investigación, jerarquizando y precisando prioridades: Esto requiere la definición de criterios tomando en cuenta, entre otros aspectos, nuestras potencialidades, la participación del mayor número de profesores y estudiantes en la búsqueda de soluciones a las necesidades de la región y del país.
- Concebir estímulos que gratifiquen los esfuerzos de integración y propuestas de desarrollo que vinculen a la institución con el entorno.
- Establecer líneas maestras en materia de revisión curricular que respondan a esta concepción integral, con el fin de estimular e involucrar al estudiante de pre y postgrado en todas estas actividades.

Estas políticas tienen particular pertinencia en momentos en los cuales se implementa el funcionamiento de la Zona Libre Cultural, Científica y Tecnológica, instrumento invaluable y único en el país, que nos posibilita acceder a fuentes de financiamiento externas a través de organismos multilaterales, bilaterales y nacionales distintos a los tradi-

cionales, con el apoyo de CORDIPLAN en una estrategia de desarrollo de Mérida que servirá de estado piloto para ese organismo, con el fin de resolver las dificultades del país para movilizar cuantiosos fondos disponibles, que no usamos por la falta de unidad de propósitos y de acción.

VISION, MISION Y COMPROMISOS DEL CDCHT HACIA EL PROXIMO MILENIO

VISION

· Consolidar el CDCHT-ULA como un organismo eficiente y eficaz, director y propiciador de la investigación en la ULA, integrada a las funciones de docencia y extensión, compenetrado con los problemas de la comunidad, de la región y del país, ofreciendo soluciones a estos problemas, buscando fuentes externas de financiamiento y sentando las bases de las áreas de investigación del futuro.

MISION DEL CDCHT

- a.- Coordinar y auspiciar la actividad de investigación en todas las dependencias universitarias, para lograr su integración con la docencia y la extensión.
- b.- Liderazgo en la detección de los problemas, propiciar la investigación conducente a la solución de los principales problemas de la comunidad, de la región y del país, así como definir las áreas generales de investigación y desarrollo del próximo siglo.
- c.- Gestión para atraer recursos externos a la Universidad que complementen los institucionales y mejoren la calidad, alcance, relevancia y excelencia de la función de investigación en la ULA.
- d.- Cooperación e integración con otros organismos universitarios, del estado, nacionales e internacionales; para

lograr la conformación de grupos multi e interdisciplinarios capaces de trabajar integralmente hacia la solución de los problemas detectados.

VALORES DEL CDCHT

Mantener los más altos niveles de ética profesional en el desarrollo de la búsqueda del conocimiento.

Mantener los valores de respeto a la vida en todas sus manifestaciones, de prioridad en la mejora de la calidad de vida de la comunidad, defensa de la libertad y la solidaridad universal como los fundamentos que regirán el comportamiento del organismo y sus miembros.

COMPROMISOS DEL CDCHT

Con la comunidad universitaria (investigadores, docentes, estudiantes, personal) para ofrecer un servicio eficiente y eficaz que propicie el avance de la actividad de investigación integrada a las funciones de docencia y extensión, ofreciendo directrices en la detección de problemas relevantes y proposición de alternativas de solución así como en la definición de las áreas de desarrollo del futuro.

Con la comunidad de la ciudad, la región y la nación, para velar por sus intereses, propiciando actividades de investigación que conduzcan a mejorar su calidad de vida y solución de sus problemas más urgentes y relevantes.

Con la comunidad universal, principalmente la comunidad científica, para integrarlos en la búsqueda y divulgación del conocimiento, garantizando la calidad del conocimiento ofrecido y propiciando mantener abiertos todos los canales de comunicación global.

OBJETIVOS

Para alcanzar la Visión, realizar la Misión, mantener los Valores y cumplir con los Compromisos, el CDCHT se plantea los siguientes objetivos:

- 1.- Organizar y agilizar su función administrativa para optimizar la utilización de sus recursos en beneficio de la calidad de la investigación.
- 2.- Propiciar la ampliación de la actividad de investigación en la ULA, incorporando a la mayoría del personal universitario, incentivando al personal joven y detectando posibles áreas a reforzar o iniciar.
- 3.- Motivar y propiciar la integración de las actividades de investigación con las de docencia y extensión, tanto a nivel de postgrado como de pregrado.
- 4.- Liderizar y cooperar con otras dependencias y organismos universitarios y extrauniversitarios en la detección de los problemas prioritarios y relevantes que afectan a la comunidad, a la región y a la nación.
- 5.- Organizar grupos multi e interdisciplinarios que se aboquen al diseño y puesta en práctica de propuestas de solución de los problemas detectados en los sectores más importantes que afectan el bienestar general: Educación, Salud, Transporte, Vivienda y Urbanismo, Alimentación, Calidad del Medio Ambiente.
- 6.- Establecer programas de cooperación y colaboración con los organismos universitarios, estatales y nacionales públicos y privados, empresariales y comerciales que estén interviniendo en el desarrollo de la región enmarcado dentro de la ley de Zona Libre Cultural, Científica y Tecnológica de la región merideña.
- 7.- Liderizar las conexiones con los organismos nacionales e internacionales que financien proyectos de investigación y desarrollo en los sectores enumerados arriba, con miras a incorporar nuevos recursos extrainstitucionales para

mejorar la calidad, alcance y relevancia de la investigación en la ULA.

- 8.- Implementar las estrategias necesarias para ampliar los mecanismos de publicación, divulgación y conexión internacional en redes de los resultados de la investigación producida en la Universidad de Los Andes.

ESTRATEGIAS

- 1.- Analizar los mecanismos y organización actual de los procedimientos administrativos del CDCHT, con miras a optimizar el uso de los recursos y ofrecer la ayuda máxima a los usuarios del CDCHT.
- 2.- Continuar con los programas que tienen el objetivo de atraer un mayor número de profesores universitarios a la actividad continuada de investigación. Ofrecer apoyo logístico a aquellas dependencias universitarias deficientes en programas, proyectos o personal dedicados a la investigación.
- 3.- Ampliar la actividad investigativa y adecuar los mecanismos de evaluación que propicien la integración de la función investigativa con la de docencia y extensión, propiciando la incorporación de estudiantes de pregrado en proyectos de investigación, mediante la utilización de resultados o problemas de investigación en las asignaturas de las carreras universitarias y/o conectando los resultados de la investigación con los problemas comunitarios.
- 4.- Detectar las unidades, grupos o investigadores que actualmente desarrollan actividades directamente conectadas con la problemática local, regional o nacional, ampliar la constitución de esos grupos con otros investigadores de disciplinas complementarias, ofrecer financiamiento a estos programas y conectar con instituciones interesadas en tales proyectos o programas.
- 5.- Integrar el CDCHT a las dependencias, programas o

- planes universitarios que analizan actualmente la definición y detección de problemas prioritarios y relevantes de la comunidad, región o nación donde la ULA puede tener presencia o acción significativa. Incorporar a los investigadores y grupos de investigación de la ULA en estas acciones.
- 6.- Incorporar activamente al CDCHT en los programas y proyectos que actualmente adelanta el Ejecutivo Regional y FUNDACITE relacionados con la Ley de Zona Libre, Cultural, Científica y Tecnológica.
 - 7.- Conectar el CDCHT con instituciones internacionales que estén dispuestas a financiar proyectos enmarcados dentro de los sectores de importancia para el desarrollo regional. Elaborar y presentar proyectos concretos de investigación y desarrollo en estos sectores.
 - 8.- Continuar y ampliar el trabajo conjunto con otras dependencias de la ULA (CEP, REDULA, SERBIULA, Consejo de Publicaciones, etc.) para fortalecer la Red de Bibliotecas, servicios de computación, conexión con Redes Internacionales, edición de libros técnicos, publicaciones, revistas científicas, etc. Fomentar el continuo intercambio de investigadores con otras instituciones, asistencia a congresos, organización de congresos, foros, escuelas, talleres en Mérida.
 - 9.- Propiciar la optimización del uso de los recursos de equipamiento de utilidad general, de planta física o ambientes especializados, de capacidad de sistemas de computación, de recursos bibliográficos, de manera que sirvan a muchos usuarios. Fortalecer la estrategia general de reparación, mantenimiento, actualización, repotenciación de la infraestructura de equipamiento para la investigación. Ampliar el acceso de ese instrumental para las labores de entrenamiento y docencia del personal universitario y estudiantil.
 - 10.- Iniciar una amplia discusión sobre las actuales áreas de investigación de la ULA, su relevancia e impacto en la

resolución de los problemas locales, regionales, nacionales o universales. Detectar las posibles áreas de desarrollo futuro que aparezcan como necesarias o importantes para la utilización y desarrollo de los recursos locales, regionales o nacionales y que conduzcan a mejorar la calidad de vida de la población. Incorporar en esta discusión y análisis al más amplio espectro de la comunidad universitaria y a la comunidad local y regional tanto pública como privada.

INFORMACION ANEXA

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADEMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO,
HUMANISTICO Y TECNOLOGICO
CDCHT-ULA**

Directorio del CDCHT

Vicerrector Académico
Carlos Guillermo Cárdenas
Presidente
Coordinador General
Manuel Dágert
Adjunta a la Coordinación
Nilda Vera
Coordinador de la Comisión Científica
Posso Fausto
Coordinadora de la Comisión Humanística
Carlos Pérez
Coordinador de la Subcomisión de
Ciencias Humanísticas
Alí López
Coordinador de la Subcomisión de Ciencias Ambientales
Rubén Hernández

Coordinador de la Subcomisión de
Ciencias Médicas Profesionales
Diego Dávila
Coordinador de la Subcomisión de Ciencias Químicas
Doris Rojas
Coordinador de la Subcomisión de Ciencias Aplicadas
Máximo Gallianiani
Coordinador de la Subcomisión de
Ciencias Físicas y Matemáticas
Jesús Rivero
Coordinador de la Subcomisión de Ciencias Sociales
María I. Hernández
Coordinador de la Subcomisión de Ciencias Biométicas
Lisbet Berrueta
Coordinador de la Subcomisión de Ciencias de la Educación
Oscar Aguilera
Coordinador de la Comisión de Publicaciones
Irma Guillén
Coordinador de la Comisión de Talleres y Mantenimiento
Luis Sarache
Coordinador de la Comisión de Seminarios Internacionales
César Mendoza

RECONOCIMIENTOS A NUESTROS INVESTIGADORES:

1999

Premio “Lorenzo Mendoza Fleury” Fundación Polar:
Prof. Wilmer Olivares, Area de Química.

Premio a los Mejores Trabajos Científicos CONICIT:

Areas de: Matemáticas: Hugo Leiva

Química: Rafael Almeida

Física: Yoan Parra y Adel Khoudeir

Biología: Néstor Añez

1998

Premio Nacional de Ciencia, Mención Investigación Tecnológica, CONICIT:

Dr. Luis Hernández. Grupo de Fisiología de la Conducta, Facultad de Medicina

1997

Premio Nacional de Ciencia, Mención Investigación Tecnológica, CONICIT:

Dr. Jean Louis Salager. Grupo de Fenómenos Interfaciales y Recuperación de Petróleo, Facultad de Ingeniería.

Premio “Lorenzo Mendoza Fleury”, de la Fundación Polar:

Carlos Rincón Chalbaud, Area de Física.

Premio “Lorenzo Mendoza Fleury”, de la Fundación Polar:

Antonio Tineo, Area de Matemática.

PREMIOS REGIONALES

Premio Anual a los Mejores Trabajos Científicos Publicados

Ciencias Ambientales

Menciones Honoríficas: Luis Cedeño, Sari Mohali, Ernesto Palacios Prú, Fermín Rada, Aura Azocar, J. Gonzáles, Carlos García Nuñez.

Ciencias Sociales

Dra. Carmen Aranguren Rincón.

Premio Regional de Ciencias Naturales y Exactas

Ciencias de la tierra: Dr. Leonel Vivas Jérez

Premio Regional de Ciencias Sociales

Prof. Elías Méndez Vergara

Premio Regional de Tecnología

Dr. Braulio Fernández.

Menciones Honoríficas: Arq. Wilver Contreras, Arq. Mary Owens de Contreras.

Subvención Premio a Grupos de Investigación

Centro de Investigaciones Ecológicas de Los Andes Tropicales (CIELAT)

1996

Premios al Sector Científico y Tecnológico Edición 1996 FUNDACITE-Mérida

Premio Rregional de Ciencias Naturales y Exactas

Mención Biología: Dr. Juan Silva Armas

Subvención - Premio a Grupos de Investigación en el Estado Mérida:

Grupo de Fisiología de la Conducta,
Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes

Premio a los mejores Trabajos Científicos Realizados en el Estado Mérida

Areas de Ingeniería y Medicina:

Systemic and Local Cocaine Increase Extracellular Serotonin in the Nucleus Accumbens. Autores: Luis Teneú, Trino Baptista, Euro Murzi, Bartley Hoebel y Luis Hernández

1995

Premios Anuales a los mejores Trabajos Científicos - CONICIT:

Ingeniería

Julián Aguirre Pe, Florencio Plachco, Samuel Quisca.

Test and numerical one-dimensional modelling of a high-viscosity fluid dam-break wave.

Matemáticas

Mención Honorífica

Marcos Lizana

Existence and partial characterization of the global attractor for the sunflower equation

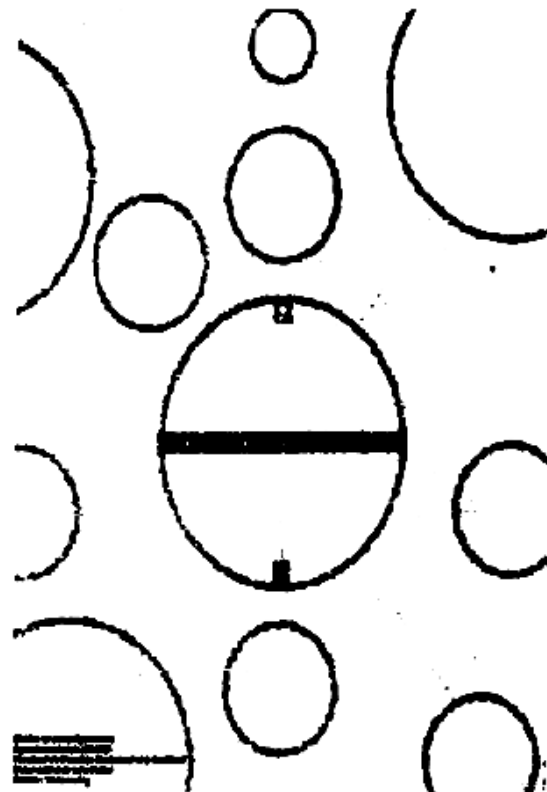
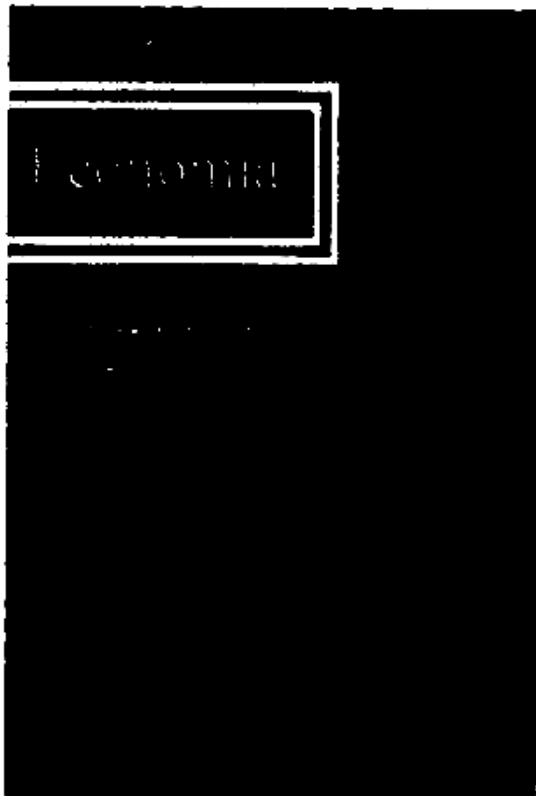
Premio Nacional al Desarrollo Tecnológico «Roberto Salas Capriles» - CONICIT:

Al Centro de Innovación Tecnológica (CITEC)
Parque Tecnológico.

Premio Lorenzo Mendoza Fleury:

Dr. Hebert Sira, Investigador en el área de sistemas de control de la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

Dr. Luis Hernández, Investigador del Laboratorio de Fisiología de la Conducta de la Facultad de Medicina.



BOLETIN DEL ARCHIVO HISTORICO

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

1

Ediciones de la Secretaría de la ULA

Año I N° 1
Enero - Diciembre 1999
Mérida - Venezuela

Actual 190